

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., jueves, 12 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **79705**

Señor(a):

MARTHA LUCIA MONTOYA RESTREPO

eMail: acopresbogota@gmail.com; notificacionesacopres@gmail.com

Dirección: JAIRO IVAN LIZARAZO AVILA APODERADO, sin ciudad

ACCIONANTE: MARTHA LUCIA MONTOYA RESTREPO

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA SUBSECCION B

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2020-03774-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 16/09/2020 el H. Magistrado(a) Dr(a) MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO RECHAZANDO LA DEMANDA en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 12/08/2021 16:48:17

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 13_110010315000202003774001autorechazando20210812164548.pdf
- Certificado(1): DC578291E73F5332199B6EECEEF269ED6D6A7DE36F111735F6AAC923611C593A

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-78240